

AUTOLIQUIDACIÓN TRIBUTARIA IRPF 2022

(Artículo 16.4 del Reglamento del Parlamento de Andalucía y Acuerdo de la Mesa de 14 de octubre de 2015 sobre publicidad de los mismos en el Portal de Transparencia del Parlamento de Andalucía)

Nombre y apellidos		
MARÍA ESPERANZA OÑA SEVILLA		
Estado civil		Régimen económico matrimonial
Fecha de la elección como diputado o diputada	Fecha de presentación de la credencial	Circunscripción por la que ha sido elegido o elegida
19-06-2022	26-06-2022	MÁLAGA

OPCIÓN DE TRIBUTACIÓN ELEGIDA	TRIBUTACIÓN INDIVIDUAL
--------------------------------------	-------------------------------

RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO O DIPUTADA

A RENDIMIENTOS DEL TRABAJO

Retribuciones dinerarias. Importe íntegro		58.288'47
Retribuciones en especie. Importe íntegro.....		3.744'21
Total ingresos computables.....		62.032'68
Cotizaciones a la Seguridad Social.....	2.384'28	
Otros gastos	2.000'00	
Total gastos deducibles	4.384'28	
Rendimiento neto.....		57.648'40
Reducciones legales (art. 20 de la Ley IRPF)		
Rendimiento neto reducido.....		57.648'40

B RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO

• Rendimientos del capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro

Total ingresos íntegros	25.090'68
Gastos fiscalmente deducibles	605'01
Rendimiento neto.....	24.485'67
En su caso, reducción legal (dispos. trans. 4ª Ley IRPF)	
Rendimiento neto reducido.....	24.485'67

C RENDIMIENTOS DEL CAPITAL INMOBILIARIO

Rentas inmobiliarias imputadas.....	2.176'71
Rendimientos netos reducidos procedentes de inmuebles arrendados o cedidos a terceros, y otros	19.654'67
Total.....	21.831'38

F GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES

Descripción de la operación realizada.....	NO DERIVADAS DE TRANSMIS ELEMEN. PATRIM. (B.I.GENERAL)
Ganancia o pérdida patrimonial obtenida.....	1.247'20

Descripción de la operación realizada.....	DERIVADAS DE TRANSMIS ELEMEN. PATRIMONIALES (B.I.AHORRO)
Ganancia o pérdida patrimonial obtenida.....	297'19

G BASE IMPONIBLE GENERAL..... 80.726'98

H BASE IMPONIBLE DEL AHORRO..... 17.621'64

I CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN..... 28.377'22

J RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA..... 20.246'37

K CUOTA DIFERENCIAL..... 8.130'85

L RESULTADO DE LA DECLARACIÓN..... 8.130'85